

Tema:

Presentación del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular al mes de septiembre de 2017.

Fundamento legal:

Artículo 10 fracción XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 51 fracción III del Reglamento de la LOPAOT.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular al mes de septiembre de 2017.

Firmas de Consejeros

Consejera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García
Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Ing. Rubén Lazos Valencia
Director General de Regulación Ambiental
Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Movilidad de la CDMX

Lic. César León Hernández
J.U.D. de Evaluación de Desarrollo e Impacto de Proyectos
Secretaría de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Ing. Antonio Javier Patiño Vázquez
Director de Normas y Servicios
Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Urb. Joaquín Aguilar Esquivel
Director de Operación Urbana y Licencias
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Consejero Ciudadano



Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejero Ciudadano



Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejera Ciudadana



Lic. Yolanda Alicia Lopez Martinez